



Registro de Trámites y Servicios
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-SALUD-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12/09/2019
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
Salud Preventiva			
Taller de Salud Preventiva en Instituciones educativas y población en general del Municipio			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Felipe Guanajuato. Artículo 80. Fracción I y III			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Cuando sea solicitado o detectado algun problema que comprometa la salud y sea de competencia del municipio			
PASOS			
1.- Acudir a la Dirección de Salud o llamar al teléfono 428 6900588			
2.- Proporcionar datos institucionales y/o personales			
3.- Una vez analizado y realizado el trámite, se confirma la fecha, y hora de atención al solicitante			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Presentarse para solicitar el servicio y elaborar escrito libre, dirigido a la directora de Salud	Autorización de la directora.		
2.- Llenar el formato de solicitud con los datos: nombre, teléfono, dirección, población dirigida.			
3.- Con los requisitos cubiertos se da respuesta y se agenda fecha.			
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Formato de registro de atención			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
		Formato anexo	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Se realizan para dar seguimiento a la problemática planteada o existente			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Esthela Velazquez Hernández	4286900588	direccionalud@sanfelipegto.gob.mx	

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Inmediata		Afirmativa Ficta	no aplica	Negativa Ficta
				no aplica
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			1 día	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			3 días	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Sin costo		Sin costo		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
Por evento				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Que se den la condiciones y se cumplan los requisitos				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Salud			
AREA O DEPARTAMENTO	Salud			
DOMICILIO (S)	Calle Ayuntamiento No. 105, Zona Centro, San Felipe, Guanajuato			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)	Calle Ayuntamiento No. 105, Zona Centro, San Felipe, Guanajuato			
TELEFONO (S)	428 6900588			
CORREO ELECTRÓNICO (S)	direcionsalud@sanfelipegto.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	428 685 83 83	contraloria@sanfelipe.gob.mx		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Copia de la solicitud realizada, tramite y/o gestion				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Estehela Velázquez Hernández Director Direccion de salud				